

CONDICIONES GENERALES DE COMPRA | Modelo Autoevaluación SGI.

Información sobre el proceso de selección, evaluación y reevaluación de Suministradores

Nuestra organización, para cumplir con los compromisos de calidad, ambientales y seguridad laboral, establecidos, dispone de un Sistema de Gestión Integral, según las siguientes normas de reconocimiento internacional y alcances publicados:

- ✓ **Sistema de Gestión de Calidad, ISO 9001:2015**
- ✓ **Sistema de Gestión de la Seguridad de la información, ISO 27001:2013**

Esto nos requiere, entre otras cosas, realizar el debido control y seguimiento del servicio y productos suministrados, así como de la evaluación y reevaluación periódica de todos nuestros suministradores.

Para la selección de proveedores, analizamos y comparamos las mejores capacidades para el cumplimiento de los requisitos necesarios en cada tipología de servicio o producto necesarios. En función del tipo de servicio o producto suministrado, se aplican diferentes ponderaciones a los criterios establecidos.

Entre los criterios empleados para la selección se disponen y aplican los siguientes:

- ✓ **Criterio comercial y estratégico: Cumplimiento de necesidades**
- ✓ **Criterio comercial y estratégico: RELACION CALIDAD PRECIO**
- ✓ **Criterio comercial y estratégico: Cumplimiento de plazos**
- ✓ **Criterio comercial y estratégico: Capacidad de suministro**
- ✓ **Criterio comercial y estratégico: Capacidad de cambios, adaptación e innovación.**
- ✓ **Nivel madurez, estado conformidad y certificación SG Calidad**
- ✓ **Nivel madurez, estado conformidad y certificación SG de la Información**

Y entre los criterios de evaluación y reevaluación, se disponen de:

- ✓ **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. Los niveles de calidad se miden por el número de incidencias y su relevancia en el proceso.**
- ✓ **POR INSPECCIÓN. Análisis d conformidad en la recepción**

Con el pedido de compra, el suministrador está identificado en nuestro listado de suministradores aprobados.

Las incidencias comunicadas a los suministradores deberán de ser tratadas debidamente, comunicando los resultados de las acciones inmediatas y/o correctivas asumidas.

Los resultados de los procesos de reevaluación que conlleven desautorizaciones de compras serán debidamente informados y comunicados.

El suministrador así seleccionado, evaluado y reevaluado, deberá de disponer de sistemas para el aseguramiento de los compromisos contractuales, legales y reglamentarios, así como su alineamiento con las siguientes directrices, de nuestra política integrada de gestión:

- *El compromiso de conocer las necesidades y expectativas de sus clientes y partes interesadas, para lograr su satisfacción, y mejora continua, estableciendo y verificando el cumplimiento de los objetivos establecidos.*
- *El compromiso del cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable, así como de los requisitos que se suscriban.*
- *El compromiso por la conservación ambiental, intentando desarrollar una gestión acorde a la protección del medio ambiente dentro de nuestras posibilidades como empresa.*
- *El compromiso de mejora continua en el desempeño energético. Y apoyar la adquisición de productos y servicios de eficiencia energética que impactan en el desempeño energético.*
- *Vigilancia constante sobre los niveles de Seguridad Laboral y el compromiso de prevención de los daños y el deterioro de la salud. Así como a identificar y controlar los riesgos viales laborales inherentes al desarrollo de sus operaciones, asegurando condiciones de trabajo seguras y propicias para ejecutar las actividades; y garantizar el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y prácticas de Seguridad Vial y Movilidad, con el propósito de proteger la salud y vida de su personal.*
- *El compromiso de asegurar la seguridad de la información propia y de clientes. Conociendo que los sistemas de información, aplicaciones, infraestructuras de comunicaciones, archivos y bases de datos, constituyen un activo importante de la empresa, la dirección prioriza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a la hora de definir y delimitar los objetivos y responsabilidades para las diversas actuaciones técnicas y organizativas y vigila el cumplimiento del marco legal, de las directivas y políticas específicas y de los procedimientos definidos.*
- *El compromiso por la revisión continua de las competencias, a fin de garantizar los niveles calidad y requisitos establecidos de los servicios y/o productos suministrados.*

El suministrador, debe de informarnos, de cualquier discrepancia en la relación a las presentes condiciones generales de compra. Con la aceptación del pedido de compra, consideramos que el suministrador entiende y admite sin reservas las presentes condiciones generales de compra.

Completar la siguiente autoevaluación, con el mayor rigor posible, para completar el proceso de selección. El suministrador debe de disponer de la información documentada acreditativa del nivel de madurez seleccionado.

Empresa	Fecha cuestionario
Nivel madurez, estado conformidad y certificación SG Calidad	
10. SG CALIDAD según requisitos (s/r) ISO 9001 con más de 6 AÑOS de CERTIFICADO acreditado 09. SG CALIDAD s/r con más de 3 AÑOS de vigencia de CERTIFICADO acreditado 08. SG CALIDAD s/r con menos de 3 AÑOS de vigencia de CERTIFICADO 07. SG CALIDAD s/r Implantado con más de 3 año de antigüedad 06. SG CALIDAD s/r Implantado con más de 1 año de antigüedad 05. SG CALIDAD s/r Implantado 04. SG CALIDAD Buenas Prácticas y Vigencia en Mercado superior a 10 años 03. SG CALIDAD Buenas Prácticas y Vigencia en Mercado superior a 5 años 02. SG CALIDAD Buenas Prácticas y/o Vigencia en Mercado inferior a 5 años 01. SG CALIDAD Vigencia en Mercado inferior a 5 años	
Nivel madurez, estado conformidad y certificación SG Seguridad de la Información (SI)	Registro Vigencia Selec.
10. SG SI según requisitos (s/r) ISO 27001 con más de 6 AÑOS de CERTIFICADO acreditado 09. SG SI s/r con más de 3 AÑOS de vigencia de CERTIFICADO acreditado 08. SG SI s/r con menos de 3 AÑOS de vigencia de CERTIFICADO 07. SG SI s/r Implantado con más de 3 año de antigüedad. Dispone de contratos de CONFIDENCIALIDAD. 06. SG SI s/r Implantado con más de 3 año de antigüedad. 05. SG SI s/r Implantado 04. SG SI Vigencia en Mercado superior a 10 años. Dispone directrices de seguridad requisitos cumplimiento LOPD. 03. SG SI Vigencia en Mercado superior a 5 años. Dispone directrices de seguridad requisitos cumplimiento LOPD. 02. SG SI Vigencia en Mercado inferior a 5 años. Dispone directrices de seguridad requisitos cumplimiento LOPD. 01. SG SI Vigencia en Mercado inferior a 5 años	
Otros elementos de interés destacables para el proceso de selección.	